



# Resolución de Secretaría General

N° 007-2025-PCM/SG

Lima, 31 ENE. 2025

## CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, establece un régimen único y exclusivo para las personas que prestan servicios en las entidades públicas del Estado, con la finalidad que éstas alcancen mayores niveles de eficacia y eficiencia, y presten efectivamente servicios de calidad a través de un mejor Servicio Civil, así como promover el desarrollo de las personas que lo integran;

Que, el artículo 19 de la citada Ley, establece que la gestión del rendimiento comprende el proceso de evaluación de desempeño y tiene por finalidad estimular el buen rendimiento y el compromiso del servidor civil; identifica y reconoce el aporte de los servidores con las metas institucionales y evidencia las necesidades requeridas por los servidores para mejorar el desempeño en sus puestos y de la entidad;

Que, según lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, la gestión del rendimiento es un ciclo continuo dentro de una entidad y contempla las etapas de planificación, seguimiento y evaluación; asimismo, establece que, en razón a su naturaleza y características propias, las entidades pueden contar con alternativas de calendario, que no necesariamente tenga a enero como mes de inicio, siempre que se asegure como mínimo la sujeción a las etapas previstas y asegurando que la evaluación de desempeño se realice anualmente;

Que, la Décima Disposición Complementaria Final del citado Reglamento General señala que la aplicación del subsistema de gestión del rendimiento en las entidades públicas se realiza bajo criterios de progresividad y gradualidad de acuerdo con la programación de implementación de la gestión del rendimiento que, mediante acuerdo del Consejo Directivo, defina la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR);

Que, el subnumeral 6.2.2. del numeral 6.2 de la Directiva del Subsistema de Gestión del Rendimiento, aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000068-2020-SERVIR-PE, señala que el titular de la entidad, durante la etapa de planificación, aprueba el cronograma mediante Resolución;

Que, mediante el Informe N° 000031-2025-PCM-OGRH, la Oficina General de Recursos Humanos sustenta la necesidad de aprobar el Cronograma Institucional del Ciclo de Gestión del Rendimiento 2025 de la Presidencia del Consejo de Ministros,



Firmado digitalmente por LOPEZ ESCOBAR Juana Romuza FAU  
2016899926 soft  
Motivo: Day V B  
Fecha: 23.01.2025 11:45:00 -05:00



Firmado digitalmente por TRUJILLO BRAVO Jeanette Edith FAU  
2016899926 soft  
Motivo: Day V B  
Fecha: 23.01.2025 11:41:27 -05:00



Firmado digitalmente por GARCIA SABROSO Richard Eduardo FAU  
2016899926 soft  
Motivo: Day V B  
Fecha: 22.01.2025 17:54:52 -05:00

el cual consolida el listado de las etapas, actividades y los responsables para cada una de ellas;

Que, de acuerdo a las definiciones establecidas en el artículo IV del Título Preliminar del Reglamento General de la Ley N° 30057, para efectos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, el titular de la entidad es la máxima autoridad administrativa en una entidad pública;

Que, de otro lado, el numeral 78.1 del artículo 78 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, dispone que las entidades pueden delegar el ejercicio de competencia conferida a sus órganos en otras entidades cuando existan circunstancias de índole técnica, económica, social o territorial que lo hagan conveniente, precisando que procede también la delegación de competencia de un órgano a otro al interior de una misma entidad; asimismo, el numeral 78.2 del citado artículo prescribe que son indelegables las atribuciones esenciales del órgano que justifican su existencia, las atribuciones para emitir normas generales, para resolver recursos administrativos en los órganos que hayan dictado los actos objeto de recurso, y las atribuciones a su vez recibidas en delegación;

Que, dado que la facultad de modificar el Cronograma Institucional del Ciclo de Gestión del Rendimiento 2025 de la Presidencia del Consejo de Ministros no es una atribución esencial del titular de la entidad, entendido a éste como la máxima autoridad administrativa, y con la finalidad de dotar de dinamismo a la gestión de la Oficina General de Recursos Humanos, respecto a la implementación de la Gestión del Rendimiento, resulta pertinente delegar dicha facultad al Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos;

Con el visado de Secretaría Administrativa, de la Oficina General de Recursos Humanos; y, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil; el Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, aprueban Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil; la Directiva del Subsistema de Gestión del Rendimiento, formalizada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000068-2020-SERVIR-PE; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Resolución Ministerial N° 224-2023-PCM;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aprobar el Cronograma Institucional del Ciclo de Gestión del Rendimiento 2025 de la Presidencia del Consejo de Ministros; el mismo que, como Anexo, forma parte de la presente resolución.

**Artículo 2.-** Delegar en el Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos, durante el año 2025, la facultad de aprobar la modificación del cronograma aprobado en el artículo precedente, debiendo informar a la Secretaría General sobre las acciones que adopte en el ejercicio de dicha delegación.



Firmado digitalmente por LOPEZ ESCOBAR Juana Romuila FAU  
2016899926 soft  
Motivo: Day V° B°  
Fecha: 23.01.2025 11:45:14 -05:00



Firmado digitalmente por TRUJILLO BRAVO Jeannette Edith FAU  
2016899926 soft  
Motivo: Day V° B°  
Fecha: 23.01.2025 11:41:43 -05:00



Firmado digitalmente por GARCIA SAGRADO Richard Eduardo FAU  
2016899926 soft  
Motivo: Day V° B°  
Fecha: 22.01.2025 17:54:59 -05:00



REPUBLICA DEL PERU



Firmado digitalmente por LOPEZ ESCOBAR Juana Romula FAU  
2016899926 soft  
Motivo: Day V° B°  
Fecha: 23.01.2025 11:45:22 -05:00

## Resolución de Secretaría General



Firmado digitalmente por TRUJILLO BRAVO Jeanette Edith FAU  
2016899926 soft  
Motivo: Day V° B°  
Fecha: 23.01.2025 11:41:59 -05:00

**Artículo 3.-** Disponer que la Oficina General de Recursos Humanos realice las acciones necesarias para el cumplimiento del cronograma aprobado mediante el artículo 1 de la presente resolución.

**Artículo 4.-** Disponer la publicación de la presente resolución y su Anexo en la sede digital de la Presidencia del Consejo de Ministros ([www.gob.pe/pcm](http://www.gob.pe/pcm)).

**Regístrese y comuníquese.**



Firmado digitalmente por GARCIA SANCOS Richard Eduardo FAU  
2016899926 soft  
Motivo: Day V° B°  
Fecha: 22.01.2025 17:55:04 -05:00

DALIA SUAREZ SALAZAR  
Secretaria General  
Presidencia del Consejo de Ministros

Anexo N° 1  
**CRONOGRAMA INSTITUCIONAL DEL CICLO DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO 2025**

ETAPA / ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA	
		INICIO	FIN
<b>ACCIONES TRANSVERSALES DEL CICLO</b>			
Ejecutar de actividades de la Matriz de Acciones de Comunicación en Gestión del Rendimiento - Ciclo 2025	OGRH	03/02/2025	30/01/2026
Desarrollar asistencias técnicas específicas y acciones de sensibilización	OGRH	03/02/2025	30/01/2026
Desarrollar reuniones de seguimiento y retroalimentación	Evaluadores / evaluados	03/02/2025	30/01/2026
<b>ETAPA DE PLANIFICACIÓN</b>		<b>03/02/2025</b>	<b>31/03/2025</b>
Aprobar del Cronograma de Implementación del Ciclo de Gestión del Rendimiento 2025	OGRH / Titular de la entidad	03/02/2025	10/02/2025
Determinar la Matriz de participantes del Ciclo de Gestión del Rendimiento 2025	OGRH / Titular de la entidad	03/02/2025	10/02/2025
Designar los/as responsables acreditados/as por cada unidad de organización para la implementación del ciclo	Unidades de organización	11/02/2025	17/02/2025
Desarrollar charlas de inducción a la Etapa de Planificación	OGRH	18/02/2025	24/02/2025
Ejecutar asistencias técnicas de apertura de planificación de metas del segmento directivo	OGRH	25/02/2025	04/03/2025
Ejecutar asistencias técnicas de apertura de planificación de metas de otros segmentos	OGRH	05/03/2025	12/03/2025
Formalizar metas del segmento directivo ante la OGRH	Unidades de organización	13/03/2025	31/03/2025
Formalizar metas de otros segmentos ante la OGRH	Unidades de organización	13/03/2025	31/03/2025
<b>CIERRE</b>			
Elaborar y enviar a SERVIR el Informe de Cierre de la Etapa de Planificación	OGRH	01/04/2025	15/04/2025
<b>ETAPA DE SEGUIMIENTO</b>		<b>01/04/2025</b>	<b>31/12/2025</b>
Conformar el Comité Institucional de Evaluación para los Ciclos de Gestión del Rendimiento 2025 - 2026	OGRH / Titular de la entidad	01/04/2025	31/12/2025
Desarrollar charlas de inducción a la Etapa de Seguimiento	OGRH	01/04/2025	13/04/2025
Establecer plazos de cumplimiento de las acciones de seguimiento al segundo trimestre de 2025 y comunicar los mismos a las unidades de organización	OGRH	20/06/2025	30/06/2025
Ejecutar acciones de seguimiento (carga de evidencias, reuniones de retroalimentación y comentarios en formatos GDR) para monitoreo de avance de cumplimiento de metas al segundo trimestre de 2025	Evaluadores / evaluados	01/07/2025	24/07/2025
Formalizar la comunicación del cumplimiento de las acciones de seguimiento ante la OGRH (comentarios en formatos GDR y reporte de ejecución de reuniones de retroalimentación)	Unidades de organización	25/07/2025	8/08/2025
Establecer plazos de cumplimiento de las acciones de seguimiento al tercer trimestre de 2025 y comunicar los mismos a las unidades de organización	OGRH	18/09/2025	30/09/2025
Ejecutar acciones de seguimiento (carga de evidencias, reuniones de retroalimentación y comentarios en formatos GDR) para monitoreo de avance de cumplimiento de metas al tercer trimestre de 2025	Evaluadores / evaluados	01/10/2025	27/10/2025
Formalizar la comunicación del cumplimiento de las acciones de seguimiento ante la OGRH (comentarios en formatos GDR y reporte de ejecución de reuniones de retroalimentación)	Unidades de organización	28/10/2025	05/11/2025
Establecer plazos de cumplimiento de las acciones de seguimiento al cuarto trimestre de 2025 y comunicar los mismos a las unidades de organización	OGRH	15/12/2025	31/12/2025
Implementar oportunidades de mejora para el desempeño individual e institucional	Evaluados	01/04/2025	31/12/2025
<b>CIERRE</b>			
Elaborar y enviar a SERVIR el Informe de Cierre de la Etapa de Seguimiento	OGRH	02/01/2026	15/01/2026
<b>ETAPA DE EVALUACIÓN</b>		<b>02/01/2026</b>	<b>30/01/2026</b>
Realizar la entrega de evidencias finales	Evaluados	02/01/2026	12/01/2026
Ejecutar asistencias técnicas sobre acciones de evaluación	OGRH	02/01/2026	8/01/2026
Presentar a la OGRH los resultados de la implementación de oportunidades de mejora para obtención de rendimiento distinguido	Evaluadores / Unidades de organización	02/01/2026	12/01/2026
Asignar puntaje y notificar la calificación obtenida al personal evaluado	Evaluadores	13/01/2026	22/01/2026
Ejecutar reuniones de retroalimentación final y elaborar planes de mejora	Evaluadores / evaluados	13/01/2026	22/01/2026
Gestionar solicitudes de revisión de calificación, de corresponder*	Comité Institucional de Evaluación / OGRH	19/01/2026	26/01/2026
Formalizar la comunicación de resultados finales de la evaluación ante la OGRH	Unidades de organización	23/01/2026	30/01/2026
<b>CIERRE</b>			
Elaborar y enviar a SERVIR el Informe Final de cierre del Ciclo de Gestión del Rendimiento 2025	OGRH	2/02/2026	20/02/2026

(\*) El CIE se activará toda vez que un/a evaluado/a presente su solicitud de confirmación de la calificación ante la Oficina de Recursos Humanos hasta cinco (5) días hábiles siguientes a la realización de la reunión de retroalimentación final en la etapa de evaluación, contados desde el día siguiente de la reunión, y según los tiempos previstos en la Directiva del Subsistema de Gestión del Rendimiento.



Firmado digitalmente por ROJAS SORA Aurea Beatriz FAU  
 2016899926 soft  
 Motivo: Day V° B°  
 Fecha: 21.01.2025 10:20:30 -05:00



Firmado digitalmente por TRUJILLO BRAVO Jeanette Edith FAU  
 2016899926 soft  
 Motivo: Day V° B°  
 Fecha: 23.01.2025 11:41:05 -05:00



Firmado digitalmente por LOPEZ ESCOBAR Juana Romuila FAU  
 2016899926 soft  
 Motivo: Day V° B°  
 Fecha: 23.01.2025 11:44:49 -05:00



Firmado digitalmente por TARAZONA SILVA Jessica Mijaca FAU  
 2016899926 soft  
 Motivo: Day V° B°  
 Fecha: 21.01.2025 11:38:36 -05:00